



GENTE DETRÁS DEL DINERO

TRAS LAS PISTAS DEL HUACHICOL ELECTORAL

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Los hechos han venido demostrando —y varios de ellos narrados en este espacio— cómo durante el sexenio anterior operó una expropiación silenciosa, recubierta con la narrativa lopezobradorista de “rescate de la soberanía energética”, de Petróleos Mexicanos: diversos grupos de interés y del crimen organizado le han propinando una de las tantas heridas mortales que padece la paraestatal, a cargo de Víctor Rodríguez, a través del robo y contrabando de crudo y combustible... y ahora lo que las fuentes de Inteligencia Financiera definen como huachicol electoral, como el que se atribuye a Grupo Centurión Combustibles, que dirige Joel Guevara Trejo.

La autoridad encargada del asunto sabe que Centurión Combustibles tuvo un crecimiento exponencial en una sola década de operación, periodo en el que se señala que financió diversas campañas, especialmente del Partido Morena, presuntamente para obtener favores políticos hacia sus intereses.

Las versiones indican que Joel Guevara conoció y estableció vínculos económicos con el General Audomaro Martínez Zapata, ex titular del Centro Nacional de Inteligencia, y personaje cercano al expresidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo a un reportaje del semanario Proceso de hace algunas semanas, el hijo del general, David Ashdruval Martínez Hernández, está asociado con el cónsul honorario nicaragüense, Elías Gerardo Valdés Cabrera... cuyas empresas de seguridad privada habrían permitido el arribo a Guaymas, entre otros, de un barco cargado de combustible ilegal.

Una de las versiones de ese vínculo advierte que Joel Guevara y su hermano Miguel Ángel conocieron a Martínez Zapata para después tejer una red de negocios en los sectores de energía, salud y seguridad, que solían atender contratos con entidades del gobierno federal e institutos públicos de salud estatales, especialmente durante la pandemia Covid-19.

Y que a partir de ello, según se estima, la sociedad facturó miles de millones de pesos en suministro de insumos médicos. Los negocios florecieron y en julio de 2022 se detectó que Diana Yamilet Hernández Zárate, esposa de Martínez Zapata, fundó la empresa Operadora de Combustibles GSC Sureste, en sociedad con Grupo Centurión Combustibles. Como los negocios florecieron, según se ha informado, habrían pasado a financiar campañas políticas de diversos colores.

Lo que sí, es que los hermanos Guevara Trejo crearon su propia Consultoría de Comunicación Política para asesorar a candidatos de Morena en estados donde tienen intereses empresariales.

Por ello se comenta que los hermanos Guevara Trejo recientemente presionaron al candidato de Morena a la presidencia municipal de Durango, José Ramón Enriquez, porque no permitió que se entrometieran en la operación electoral. Lo hicieron a un lado y el exsenador perdió, en buena parte al verse privado del soporte de asesores, operadores y especialistas político-electorales.

ASEA, temporada de clausuras. Quien empieza a ganar el título de #LordClausuras es Armando Ocampo Zambrano, pues desde que asumió la dirección de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, en octubre del año pasado, las clausuras de instalaciones expendedoras de hidrocarburos van al alza. Sólo en la primera quincena de este mes, ASEA cerró 10 gasolineras por trámites ambientales vencidos. No crea que hubo fugas, derramas o situaciones de riesgo, sólo documentación fuera de forma.

Vaya, si de 2022 a 2024 ASEA inspeccionó las 2,300 instalaciones y de ahí derivó 400 clausuras, significa que Ocampo Zambrano elevó 30% el promedio histórico de cierres diarios.

Previamente, en mayo, ASEA y Profeco inmovilizaron 26 bombas de medición y despacho de combustible y clausuraron dos estaciones de servicio... pero, conforme a las métricas, dos bombas estuvieron fuera de norma y 24 presentaron documentación inconsistente.

Vaya, la revisión regulatoria se ha endurecido bajo la batuta jurídica de César Cano, actual titular de Normatividad en ASEA que al parecer sustituye los criterios técnicos por los administrativos, al punto que lo que ayer se consideraba válido para un expendedor de combustibles, hoy puede costar una clausura.

Por ello, para los expendedores medianos, el mensaje de la autoridad es confuso: cumplir ya no es suficiente. Hoy se ajustan a la norma y mañana están clausurados por interpretaciones nuevas. En lugar de proteger, la ASEA intimida.

Y de ahí lo más preocupante: al abandonar y/o minimizar los aspectos técnicos, la agencia entra al camino minado de la discrecionalidad y todo lo que ello representa.

Clavado de panzazo. ¿Se acuerdan del expanista que, cuando le convino, traicionó al que fuera gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, se puso chaqueta guinda y ahora es presidente de la Comisión Nacional del Deporte? Pues Rommel Pacheco se llevó tremendo chapuzón con la determinación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) de que fue ilegal que se revocara el Registro Único del Deporte



(RUD) a la Federación Mexicana de Natación (FMN), que encabeza Kiril Todorov.

Con esta sentencia se confirma que la autoridad actuó fuera de la ley por excluir arbitrariamente a la FMN de la Olimpiada Nacional 2025, de la Copa del Mundo de Clavados en Guadalajara, entre otros muchos agravios que están a punto de salir a flote la próxima semana.

